

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3
JUICIO DE FALTAS 505/02
EDICTO

1326.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 505/2002 se ha dictado la presente AUTO DE INSOLVENCIA, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SE DECLARA INSOLVENTE POR AHORA ALPENADO FAHD HADDOUCH SINPERJUICIO DE LO QUE PORCEDA SI EN EL FUTURO MEJORARA DE FORTUNA.

Y para que conste y sirva de Notificación de AUTO DE INSOLVENCIA a FAHD HADDOUCH, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 478/02
EDICTO

1327.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 478/2002 se ha dictado la presente AUTO DE INSOLVENCIA, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SE DECLARA INSOLVENTE POR AHORA ALPENADO MUSTAPHA ARAHOU SINPERJUICIO DE LO QUE PORCEDA SI EN EL FUTURO MEJORARA DE FORTUNA.

Y para que conste y sirva de Notificación de AUTO DE INSOLVENCIA a MUSTAPHA ARAHOU, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 495/02
EDICTO

1328.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio.

Que en el Juicio de Faltas nº 495/2002 se ha acordado citar a: ALLAL EL HAMDAOUI, con C.I.M.S-124930, nacido en Nador (Marruecos) en 1960, hijo de Abdelha y Zeruala para que en calidad de

denunciado comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado para juicio verbal de faltas nº 495/02 el próximo día DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRES a las 10:05 horas, haciéndola saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de abogado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ALLAL EL HAMDAOUI actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, expido el presente en Melilla a 21 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 142/03
EDICTO

1329.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio.

Que en el Juicio de Faltas nº 142/2003 se ha acordado citar a: FARIT MHAMED EL MAH MOUDI, nacido en Melilla el 15.08.1977 con DNI 45296310, con último domicilio y paradero conocido en esta ciudad en la calle Falangista Marina Farinos nº 7, para que comparezca en calidad de denunciado en la Sala de audiencias de este Juzgado para Juicio Verbal de Faltas, el próximo día dieciseis de junio de dos mil tres a las 9:50 horas, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de abogado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FARIT M'HAMED EL MAH-MOUDI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 21 de Mayo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4
JUICIO DE FALTAS 811/02
EDICTO

1330.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 811/2002 se ha dictado el presente auto, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que con fecha 29 de abril de 2003, se ha presentado escrito por el que se solicita la aclaración